

## Catalá apoya un servicio de asilo en el turno de oficio

I. F. MADRID.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, alabó ayer la iniciativa de los abogados españoles de dar asistencia jurídica a los refugiados. El ministro manifestó el apoyo del Ministerio a la propuesta de creación de un servicio especializado en materia de derecho de asilo en el marco del turno de oficio. Catalá recordó que desde el Minis-

terio de Justicia ya se está trabajando para establecer los requisitos mínimos de especialización que requiere este servicio.

El ministro subrayó que “el compromiso de España es la reubicación de un total de 15.888 refugiados y el reasentamiento de 1.449 personas. El titular de Justicia indicó que se espera que a mediados de junio hayan llegado a España 586 refugiados.